

El estado y la moralidad: una postura entre Mill y Aristóteles

State and morality: a point of view from Mill and Aristotle

Mario López Ledezma

Universidad Autónoma de Chihuahua

zero.mario.lopez@gmail.com

Artículo recibido: 02/03/2022

Artículo aceptado: 06/04/2022

Resumen

El presente ensayo inquiriere sobre la justificación que puede tener el estado para interferir sobre la moralidad social o individual. Se responde a la cuestión tomando en cuenta dos posicionamientos: el autoritarismo moral y la postura liberal. Esto con el fin de encontrar en su comparación un punto de vista que rescate lo mejor de ambas. Se tomarán las ideas de Aristóteles, en su obra *La Política*, para ejemplificar la primera postura. Mientras que se exponen las ideas de John Stuart Mill, en su texto *Sobre La Libertad*, para la segunda. Por último, se concluirá que el estado debe estar relacionado con la moralidad y no puede permanecer neutro; pero los alcances de su interferencia son difíciles de definir.

Palabras clave: Estado; Moralidad; Aristóteles; John Stuart Mill; Estado Liberal; Autoritarismo moral.

Abstract

The present essay revolves around the justification that the state may have to interfere in the morality of society or the individual. It will discuss the topic taking into account two postures: moral authoritarianism and the liberal posture. This is done with the goal of finding, in the comparison, a posture that takes the best of both of them. The ideas of Aristotle, in his work *Politics*, will be used to represent the first posture. Meanwhile, the ideas of John Stuart Mill, in his book *On Liberty*, will represent the second one. Lastly, it will be concluded that the state must have a concern in morality and it can not remain neutral; however, the reach of its influence is hard to define.

Keywords: State; Morality; Aristotle; John Stuart Mill; Liberal state; Moral authoritarianism

Introducción

Se puede llegar a pensar que el estado dicta leyes y las personas dictan la moralidad. Esta es una de las posturas más comunes cuando se habla del estado y su relación con la moralidad; son dos ámbitos separados e independientes. No obstante, este punto de vista no es tan claro. En efecto, muchos pensadores han considerado que solo porque existe el estado se puede hablar de moralidad; el hombre le pertenece al estado y este cuida de las personas. Por el otro lado, también resulta cuestionable que se le reserve al estado toda la capacidad moral. Eventos históricos de despotismo y tiranía ejemplifican la necesidad de cuestionar la moral impartida por el estado. El presente ensayo, entonces, busca indagar respecto a la siguiente pregunta ¿debería un estado intervenir en la moralidad?

Para responder a esta cuestión, se tomarán en cuenta dos posicionamientos diferentes. Primero se expondrán los argumentos de la postura del autoritarismo o paternalismo moral; donde se considerarán las ideas de Aristóteles en su obra *La Política*. Posteriormente, se examinará la perspectiva liberal; la cual se desarrollará a través de las argumentaciones de John Stuart Mill, en su texto *Sobre La Libertad*. Esto con el fin de encontrar en su comparación una postura que rescate lo mejor de ambas. Por último, se concluirá que el estado debe estar relacionado con la moralidad y no puede permanecer neutro; pero los alcances de su interferencia son difíciles de definir.

Ahora bien, antes de empezar, es necesario aclarar la pregunta. Por estado se entenderá, en su sentido más general y partiendo de la definición de Abbagnano, la organización jurídica coercitiva de alguna determinada comunidad (448). Ya que esto permitirá realizar una comparación entre el sistema republicano griego propuesto por Aristóteles y el estado liberal-utilitario de Mill. La moralidad, gracias al diccionario de Abbagnano, se tomará también en su sentido más general, es decir, como todo aquello concerniente a la conducta y que por ello es susceptible a la valoración (818). De este modo, una organización jurídica coercitiva se relaciona con la moralidad en la medida que fomenta u obstaculiza algún tipo de conducta dentro de la sociedad o el pueblo.

Por ello, afirma McCloskey, se entiende que el estado interviene en la moral en dos sentidos: el primero es si este se compromete con la defensa de ciertos valores o sistemas

morales; el segundo es si, de manera coercitiva, fuerza o impone algún sistema o valores morales (3). Gracias a estas definiciones resulta innegable que el estado está estrechamente relacionado con la moralidad; el simple hecho de instituir leyes significa que el estado defiende y fuerza ciertos modos de conducta y, en consecuencia, valores morales. Empero, la pregunta es si el estado debería hacerlo o no, dicho de otro modo, si está justificado o debería permanecer neutro.

Se revisarán, en principio y de manera somera, dos posturas antagónicas identificadas por McCloskey. Una es el “autoritarismo moral” y otra es el “liberalismo”. La primera afirma que el estado no solo está justificado, sino que es su obligación promover y defender un sistema moral. Mientras que la última afirma que el estado no debería imponer valores morales, y que este tendría que permanecer neutro ante las posturas morales de la sociedad (4-6). Se afirma que Aristóteles es partidario del autoritarismo moral y se utilizará su propuesta para exponer este planteamiento. John Stuart Mill, en cambio, es partidario y defensor de la postura liberal, aunque con ciertas modificaciones; lo cual se explicará en su debido momento.

Autoritarismo moral

La conclusión de Aristóteles sobre el estado y la moralidad se puede argumentar partiendo de su noción del hombre y el estado. Para el estagirita, el estado tiene el siguiente fin: “El fin de la ciudad es, pues, el vivir bien, [...] vida perfecta y autosuficiente, y ésta es, según decimos, la vida feliz y buena” (*Política*, III, 9, 1281^a). Siendo este su objetivo y su propósito principal (al menos del buen estado), todos los designios del estado buscan conseguir la vida buena de sus ciudadanos, ya sea de manera directa o indirecta.

Pero ¿en qué consiste la vida buena? Aristóteles responde partiendo de su concepto antropológico: Para él, los seres humanos están compuestos de cuerpo y alma; la felicidad o los bienes tienen que corresponder, entonces, con aquello que le es natural a cada parte. Así, existen tres tipos de bienes: los exteriores, que se relacionan con las necesidades de refugio, los medios de supervivencia, etcétera; los del cuerpo, es decir la salud y los placeres; y los del alma, que son tanto éticos como intelectuales (*Ética Nicomáquea*, I, 8, 1098b10). Por lo tanto, el estado debe encargarse de que sus ciudadanos puedan alcanzar una condición general de bienestar y felicidad; lo cual incluye sus conductas morales.

Aquí se podría preguntar ¿no puede el individuo asegurarse su propio bienestar moral, de manera independiente del estado? Aristóteles responde rotundamente que no. Para él, los

hombres son naturalmente sociales. Debe recordarse la célebre frase: “[...] es evidente que la ciudad es una de las cosas naturales, y que el hombre es por naturaleza un animal social, y que el insocial por naturaleza y no por azar es o un ser inferior o un ser superior al hombre” (*Política*, I, 2, 1253^a). Esto quiere significar que el hombre solo puede lograr su plena realización como humano dentro de una comunidad política; no puede prescindir de la tutela del estado si quiere tener una vida feliz y buena.

En consecuencia, el estado no solo ayuda al hombre a que logre su propio bien moral, sino que le debe indicar el camino para lograrlo, así como darle lo que necesita para ello. Esto se debe a que, en primer lugar, “el hombre pertenece al Estado, no porque éste sea un amo férreo y absoluto, sino porque es el Estado el que, por medio de leyes, regula la vida de los ciudadanos hacia esa finalidad suprema de la virtud” (Velásquez Sánchez, 188). Empero, las leyes del estado no solo prohíben y regulan lo que es dañino para los hombres, sino que también lo coaccionan para que actúe virtuosamente, es decir, de acuerdo con una moral correcta y racional. A lo cual se le añade que la educación de los ciudadanos y gobernantes debe lograr que estos sigan el régimen estatal, pero que también actúen correctamente; guiándolos por un camino supuestamente bueno.

De manera, la postura aristotélica afirma no solo que el estado está justificado para interferir en la conducta moral de la sociedad, sino que esto es (y debería ser) su objetivo principal. Por ello se le ha llamado un “autoritarismo moral”, puesto que la moral es impuesta por la autoridad del estado en búsqueda del bien común; aun si los individuos no sienten que las creencias morales aplicadas sean las correctas. Sin embargo, esta postura es susceptible a múltiples críticas, muchas de las cuales son expresadas por los pensadores liberales, quienes les dan una importancia superior a los individuos antes que al estado. El siguiente momento del ensayo se concentrará en explicar el punto de vista de estos respecto al tema; tomando como base la exposición de John Stuart Mill.

Postura liberal

Stuart Mill valora al individuo y su libertad sobre la autoridad del estado. Dejando muy clara su postura desde un inicio: “la única razón legítima para usar de la fuerza contra un miembro de una comunidad civilizada es la de impedirle perjudicar a otros; pero el bien de este individuo, sea físico, sea moral, no es razón suficiente.” (26). El estado no está justificado para

interferir con la moral ni para guiar al hombre hacia su propio bien. Los individuos y la sociedad deben encargarse de su propia moral; los primeros eligiendo por sí mismos, y los segundos actuando mediante la presión social o mediante la persuasión (jamás por la fuerza). De este modo, Mill argumenta en favor de la neutralidad del estado.

Mill afirma esto a partir de varios supuestos. El primero es que, si un estado se encarga de enseñar algún sistema moral, este será arbitrario y falible. En efecto, Mill realiza un recorrido por las diferentes morales de algunas civilizaciones a través de la historia. De esto resulta que los valores de unos estados son radicalmente diferentes de otros; aún más, no solo los estados, sino que dentro de las clases sociales se ven también diversos sistemas morales. ¿Cómo saber cuál es el mejor? Jonathan Wolf ayuda a entender la respuesta de Mill, afirmando que, simplemente, no es posible saberlo más que a prueba y error; y aun así no es del todo claro (134-135). Así, el primer argumento contra el autoritarismo moral es que el estado no puede saber que es lo mejor para las personas; solo es posible saberlo mediante la libertad que permite experimentar diversos modos de vida.

No obstante, no todas las acciones se deben dejar a la absoluta libertad de las personas. De hecho, admite Mill, existen ocasiones donde está completamente justificado que el estado tome posición respecto a un problema moral. Para explicar esto es necesario tomar en cuenta la diferencia entre acciones autorreferenciales y hetero-referenciales. El primer tipo de acciones se refiere a todo aquello que afecta solamente al individuo y su propio bienestar; tales como su religión, su pensar, sus costumbres, entre otras. El segundo tipo consiste en todo aquello que implica los intereses de terceras personas, ya sea de manera directa o indirecta (Mill, 27-28). De modo que el estado solo debe intervenir cuando las acciones hetero-referentes resultan dañinas, es decir, cuando el actuar de alguna persona está causando daño a otra. Pero se le debe impedir al estado interferir en todo lo autorreferente. Por ejemplo, las creencias religiosas pueden ser algo puramente personal “a puerta cerrada”. Mas si estas creencias fomentan, justifican y permiten que una persona dañe a otra o que se le ignoren sus derechos, entonces estas se convierten en un problema hetero-referencial; y por tanto problema del estado.

Mill, claro está, no era partidario de negar las libertades humanas (como la libertad de credo), pero existen ocasiones donde es inevitable ejercer una coacción: “[...] si esa persona ha infringido las reglas establecidas para la protección de sus semejantes [...]. Entonces [...] las consecuencias funestas de sus actos recaen [...] sobre los demás, y la sociedad, como protectora

de todos sus miembros [...], debe infligirle un castigo [...]" (Mill 92). A esto se le añade forzar al individuo a cumplir con ciertos deberes morales, sobre todo cuando la persona es responsable de alguien más, como, por ejemplo, la responsabilidad de los padres con los hijos.

A partir de esta exposición, se puede vislumbrar que la postura liberal, aunque niegue la autoridad del estado sobre la mayoría de los problemas morales, también se ve obligada a admitir cierta interferencia estatal sobre la moral. Sin embargo, el estado es siempre falible al establecer algún sistema moral; los individuos deben ser capaces de criticar, negar y enfrentarse ante los posicionamientos morales del estado.

Consideraciones sobre Aristóteles y Mill

Antes de proceder a las conclusiones de este trabajo, resulta necesario detenerse en ciertos matices que, aun cuando no son imprescindibles para la argumentación, son pertinentes para una correcta hermenéutica de los posicionamientos. Se debe aclarar que, tanto para Mill como Aristóteles, no todos las personas dentro del territorio estatal deben ser parte de la consideración moral.

Por un lado, para Aristóteles el estado busca el bien de los ciudadanos. Pero estos ciudadanos están compuestos por un puñado de hombres (las mujeres no eran parte de la consideración), de ciertas cualidades intelectuales, físicas y de cierta clase social. Asimismo, para el estagirita el bien de estos pocos hombres debía ser logrado mediante la esclavitud de muchos otros (*Política*, I, 1-13). De modo que lo que se logra mediante la tutela moral del estado, no es un bien general, sino el bien de un grupo selecto de hombres.

Mill, por otro lado, admite la fuerza coercitiva del estado para ciertas personas, o grupos de personas, consideradas incapaces de ser libres por su propia "inmadurez". Esto incluye a menores de edad, pero también a personas con capacidades intelectuales debajo de la media, así como a ciertas sociedades o razas de personas consideradas como "menores de edad" (Mill, 27). A partir de lo cual se obtiene que, aun si las personas deben ejercer juicios morales por sí mismas, otras personas no deben de tener la posibilidad de hacerlo; aún más, para con estas últimas es completamente justificado y necesario forzarlas a "madurar", de cualquier modo que se crea correcto.

Conclusiones

Aristóteles y Mill presentan dos posturas enfrentadas respecto al estado y su justificación para interferir en lo moral. Ambas son criticables y debatibles. Estos autores vivieron en contextos sumamente diferentes, entre ellos y también respecto a lo actual; su realidad política difiere de la contemporánea. Sin embargo, es todavía posible retomar ideas valiosas de sus aportes filosóficos.

Gracias a la consideración de sus propuestas se puede admitir que el estado no puede permanecer neutro ante los problemas morales. Si las acciones de un individuo o un grupo de individuos generan daños o impide los derechos de otros, el estado debe tomar una postura; su imparcialidad sería algo irresponsable. Además, su neutralidad ante este tipo de situaciones implicaría, al mismo tiempo, permitir las y, por ello, tomar una postura moral. Se tiene, entonces, que el estado debe estar preocupado por la moralidad y ser selectivo respecto a lo que permite y lo que no.

Sin embargo, el estado tampoco puede forzar un sistema moral (o sistemas morales). Ya que dicho acto sería arbitrario e iría contra la libertad de las personas. La moralidad es algo falible; no es posible imponer un punto de vista estando seguro de que este es el mejor de todos. Por lo tanto, la interferencia moral por parte del estado no puede estar exenta de críticas. Los individuos y la sociedad deben de ser capaces de mantener su capacidad de hacer juicios morales y discernir entre el bien y el mal.

Dicha conclusión, empero, implica que la intervención del estado debe estar en constante vigilancia. Aun si ciertos usos de fuerza parecen justificados, puede que estos no lo estén realmente. Se debería buscar que la interferencia moral no recaiga completamente en los sistemas coercitivos, pero que tampoco se permita todo o que se imponga arbitrariamente.

Obras citadas

Abbagnano, Nicola. *Diccionario de Filosofía*. Fondo de cultura economica, 1993.

Aristóteles. *Ética Nicomáquea*. Trad. Julio Pallí Bonet. Gredos, 1998.

—. *Política*. Trad. Manuela, García Valdés. Gredos, 1988.

McCloskey, H. J. "El Estado y la moralidad". *Teoría*. 1975. Pp. 3-18,

<https://historiadelderecho.uchile.cl/index.php/TRA/article/view/41590>.

Stuart Mill, John. *Sobre la libertad*. Trad. Josefa Sainz Pulido. Aguilar, 1971.

Velasquez Sanchez, Mario. “Concepción del Estado. A través de los sistemas filosóficos de Platón, Aristóteles, Santo Tomas, Maquiavelo, Hobbes, Montesquieu y Marx”. *Estudios De Derecho*, Vol. 3, No.8, 1941, pp. 175–238, <https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/333463>.

Wolf, Jonathan. *Filosofía Política: Una introducción*, Ariel, 2012.